



Numero de boletin: 28819

Fecha: 18/08/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55112---DECRETO 2134 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06
55113---DECRETO 2186 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-12
55123---DECRETO 2264 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55118---DECRETO 2269 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55121---DECRETO 2270 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55117---DECRETO 2271 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55119---DECRETO 2273 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55116---DECRETO 2275 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55114---DECRETO 2276 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55126---DECRETO 2277 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55124---DECRETO 2278 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55122---DECRETO 2282 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55125---DECRETO 2283 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55115---DECRETO 2297 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55120---DECRETO 2298 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

Sección Avisos

200289---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 13467/16
200292---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 14953/16
200288---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 15371/16
200293---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 29319/15
200308---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACION DOMINIAL Y HABITAT EXPTE N°
201/140-P-2016
200310---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACION DOMINIAL Y HABITAT - EXPTE N°
397/140-S-2015
200213---JUICIOS VARIOS / ACONQUIJA TRADING S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA
200300---JUICIOS VARIOS / ALBARRACIN ANIBAL DANTE Y OTROS C/ SUCESION DE CAYETANO
VICTORIANO PACIFICO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS
200271---JUICIOS VARIOS / BANCO DEL TUCUMAN S.A.C/ L.B.S. CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/
COBRO EJECUTIVO (RECUS.S/CAUSA DEM- JUZG.ORIG.6° D. Y LOC.-T-146-13) - EXP N° 5562/12
200219---JUICIOS VARIOS / BARROS RAMON ENRIQUE Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200147---JUICIOS VARIOS / CARRIZO ALBERTO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200284---JUICIOS VARIOS / CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200207---JUICIOS VARIOS / FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R..L. C/ OTEIN S.R.L. S/ COBRO
EJECUTIVO

200161---JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO

200200---JUICIOS VARIOS / GRAMAJO ALBERTO EFRAIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200177---JUICIOS VARIOS / HEREDIA NELIDA DEL CARMEN- INFORMACIÓN POSESORIA-

200305---JUICIOS VARIOS / IBARRA RAMONA ROSA - ARGÑARAZ HUMBERTO EMETERIO S/
SUCESION

200215---JUICIOS VARIOS / IÑIGO JOSE GREGORIO S/ QUIEBRA PEDIDA

200162---JUICIOS VARIOS / LESCANO DE RISSO LILIANA BEATRIZ C/ SUCEORES DE JUAREZ SOFIA

200248---JUICIOS VARIOS / MARTIN LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200251---JUICIOS VARIOS / MEDICI MAFALDA S/ SUCESION

200186---JUICIOS VARIOS / PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL
OSCAR Y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS

200217---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BRITO DOMINGO SEGUNDO

200265---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION
FISCAL

200277---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION
FISCAL

200263---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ AGRUPACION DE COLABORACION
EMPRESARIA SANATORIAL DE TUCUMAN S/ EJECUCION FISCAL

200149---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO

200151---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FOXLEY S.R.L.

200247---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SOL DEL VALLE S.R.L. S/
EJECUCION FISCAL

200000---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ TRANSPORTE OYANGUREN S.A.

200157---JUICIOS VARIOS / RISTORI PEDRO PABLO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200280---JUICIOS VARIOS / SERRA DE CRUZ MARIA JOSEFINA C/ MUTUAL DE AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA DE TUCUMAN

200273---JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200278---JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ JUAN
BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO

200290---JUICIOS VARIOS / VILLAZUR RAMON VIRGILLO C/ RAMAJO DE FERNANDEZ SABINA Y
OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN

200189---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA - COTEJO
DE PRECIOS 38/16

200176---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA LICITACION
PUBLICA N° 02/16

200239---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ESTACION EXPERIMENTAL AGRO INDUSTRIAL OBISPO
COLOMBRES LIC PUBLICA N° 02/2016

200257---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE
TUCUMAN IPSST LIC PUB N° 23/2016

200204---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL N° 01/2016

200175---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 04/2016

200241---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA
N° 14/2016

200286---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION PUBLICA N°
23/2016

200272---REMATES / BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ TERCER MILENIO S.R.L.

200301---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO 26 DE SEPTIEMBRE

200281---SOCIEDADES / A.T.I.A.T.

200294---SOCIEDADES / CENTRO SOCIAL Y MUTUAL BARRIO BELGRANO

200309---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN Y ESPERANZA LTDA.

200311---SOCIEDADES / COOPERATIVA TROPA CIRCA ARTES GRAFICAS LTDA.

200192---SOCIEDADES / LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL

200297---SOCIEDADES / NORCOLOR S.R.L.

200210---SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

200298---SOCIEDADES / SOCIEDAD ARGENTINA DE AYUDA MUTUA Y BIBLIOTECA POPULAR
HIPOLITO IRIGOYEN

200264---SOCIEDADES / TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

200214---SUCESIONES / AIDA GLADYS ANDINA Y MANUEL ANTONIO POLICHE

200231---SUCESIONES / AMAYA GREGORIO AMADO

200306---SUCESIONES / AMELIA DEL CARMEN ALBORNOZ

200242---SUCESIONES / CARLOS FRANCISCO PIAZZA

200227---SUCESIONES / CARLOS ROBERTO CARABAJAL

200303---SUCESIONES / CASTRO TERESA NORMA

200295---SUCESIONES / CESAR GENINI

200250---SUCESIONES / CLARA IURCOVICH

200302---SUCESIONES / ELBA DOLORES ALVAREZ DE BERRONDO

200274---SUCESIONES / ELSA NIEVES VILLAFañE

200279---SUCESIONES / FABIAN ALBERTO PALAVECINO

200243---SUCESIONES / FLOREAL GONZALEZ

200233---SUCESIONES / FRANCISCO RUIZ

200216---SUCESIONES / GRANERO ROQUE HUMBERTO

200235---SUCESIONES / HECTOR PEREGRINO SOTO

200249---SUCESIONES / JUAN CARLOS TORCUATO

200304---SUCESIONES / JUAN LUIS BERTINATTI

200299---SUCESIONES / LAZARTE SEGUNDO ALEJANDRO

200266---SUCESIONES / LIDIA NORA GUERRA

200287---SUCESIONES / LIZAGARRA LUIS ALBERTO

200245---SUCESIONES / MARÍA CARLOTA GOMEZ

200285---SUCESIONES / MARCELINA TERESA PINTOS

200218---SUCESIONES / MARIA ELENA ROJAS

200283---SUCESIONES / MARIA FLORENCIA DEL ROSARIO IBAÑEZ

200220---SUCESIONES / MARIA MATIELDE GORDILLO

200282---SUCESIONES / MIRANDA LUIS EDMUNDO

200238---SUCESIONES / MONROY MARÍA ESTER

200230---SUCESIONES / PAPA EDUARDO

200236---SUCESIONES / RAUL NARCISO BOLLEA

200307---SUCESIONES / SEONG WHAN CHAE

200291---SUCESIONES / SIMON HECTOR JUAREZ

200296---SUCESIONES / ZAPATIEL CRISTIAN JAVIER

200275---SUCESIONES / ZERRIZUELA JUANA ANGELICA

Aviso número 55112

DECRETO 2134 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06

DECRETO N° 2.134/3 (ME), del 06/07/2016. --- Autorízase, al Subdirector de la Dirección de Política Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía, LIC. FELIPE RAMÓN FERNÁNDEZ -Categoría 23- a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -usando la vía aérea- el día 17 de agosto de 2016, a fin de asistir a reuniones de la Comisión Federal de Impuestos, regresando a nuestra provincia en dicha fecha.-

Aviso número 55113

DECRETO 2186 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-12

DECRETO N° 2.186/1, del 12/07/2016. Expte. N° 103/115-D-2016. --- Autorízase al señor Director Provincial de Aeronáutica, Dn. Luis Antonio Rosa, para que en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia, suscriba con el Ing. Aeronáutico Daniel José Grilli, D.N.I. N° 17.323.180, licencia CPIA 798 y DNA 3188, con domicilio en calle Belgrano N° 779, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, un contrato de obra intelectual.

Aviso número 55123

DECRETO 2264 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.264/14 (SSC), del 25/07/2016. Expte. N° 443/111-D-2016. ---
Autorízase al Sr. Director Provincial de Defensa Civil Ing. Fernando Jorge Torres, categoría 24 y los empleados Sr. Francisco Alanís (Jefe de Operaciones), planta permanente, categoría 22; Sr. Pablo Benjamín Herrera (Logística) planta permanente, categoría 18 y a la Sra. Fernanda Georgina Balborín Rolando (Planificación) planta permanente, categoría 18, todos dependientes de la DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL, a trasladarse en misión oficial a la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, el día 27 de Julio de 2016 con fecha de regreso el 29 del citado mes y año.-

DECRETO 2269 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.269/3 (SH), del 25/07/2016. Expte. N° 853/234-M-2012. ---
Transfiérese al Ing. RAMÓN ALBERTO LANDÍN, DNI 12.414.444, planta permanente, categoría 21, con su cargo y crédito presupuestario, de la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, efectuando la siguiente adecuación presupuestaria: Extráese de la Jurisdicción 24: SAF ME - DPTO. SERV. ADM. FIN. DIRECCIÓN DE MATERIALES Y CONST. ESCOLARES, Programa 11: U.O. N° 380 - Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 347, Actividad 01: U.O. N° 380 - Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, Financiamiento: Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, 1 (Un) cargo categoría 21, con el siguiente crédito presupuestario: Partida Subparcial 111 \$86.536.- Partida Subparcial 113 \$20.280.- Partida Subparcial 114 \$6.760.- Partida Subparcial 115 \$12.168.- Partida Subparcial 116 \$6.760.- Partida Subparcial 117 \$1.352.- Partida Subparcial 118 \$1.352.- Partida Subparcial 141 \$2.760.- Partida Subparcial 151 \$440.-. Incrementase en la Jurisdicción 29: SAF MDP - SUBDIR. ADM. y DESP. SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, Programa 11: U.O. N° 415 - Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 450, Actividad 01: U.O. N° 415 - Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Financiamiento: Fuente 10 Recursos Tesoro General de la Provincia, 1 (Un) cargo categoría 21, con el siguiente crédito presupuestario: Partida Subparcial 111 \$86.536.- Partida Subparcial 113 \$20.280.- Partida Subparcial 114 \$6.760.- Partida Subparcial 115 \$12.168.- Partida Subparcial 116 \$6.760.- Partida Subparcial 117 \$1.352.- Partida Subparcial 118 \$1.352.- Partida Subparcial 141 \$2.760.- Partida Subparcial 151 \$440.- Todo ello del Presupuesto General 2016.-

Aviso número 55121

DECRETO 2270 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.270/3 (SH), del 25/07/2016. Expte. N° 4677/425-F-2015. --- Créanse en la Jurisdicción N° 34: SAF MDS - DIRECCIÓN DE ADM. DE LA SEC. DE ESTADO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA - Programa 28 - U.O. N° 830 - Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, del Presupuesto General 2016, seis (6) cargos categoría 21, dos (2) cargos categoría 18, un (1) cargo categoría 17 y un (1) cargo categoría 16. Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, conforme con las disposiciones del Artículo 15° de la Ley N° 8828 - Presupuesto General 2016.-

Aviso número 55117

DECRETO 2271 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.271/3 (SH), del 25/07/2016. Expte. N° 1.086/340-E-2016. --- Otórgase a la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres un Anticipo Financiero Reintegrable, por la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000), sin imputación presupuestaria, con cargo a Rentas Generales, el que deberá ser reintegrado en el presente ejercicio financiero. Asimismo autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía a emitir el correspondiente Comprobante de Anticipo de Fondos.-

Aviso número 55119

DECRETO 2273 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.273/3 (SH), del 25/07/2016. Expte. N° 703/369-DMCE-2015. --- Créase en la Jurisdicción 24 "SAF ME - DEP. SERV. ADM. FINANC. DIR. DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ESCOLARES", Programa 11 - U.O. N° 380: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, los siguientes cargos del Presupuesto General 2016: Cantidad - Categoría: 1 - 18; 3 - 20. Asígnase, conforme lo dispuesto por el artículo 4° del Decreto N° 585/3 (ME) de fecha 16 de marzo de 2015, las categorías de la planta de personal permanente de la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares que en cada caso se indica, al personal del organismo que se detalla a continuación: Cuil - Apellido Nombre - Categoría: 20291028471 - NEME ISAAC NICOLÁS - 18; 27204332717 - MOSTAJO MARIA DE LOS ANGELES - 20; 27324128552 - MELHEN MARIA CONSTANZA - 20; 27286819627 - DECOUD GRIET ANA INÉS - 20. Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia.-

Aviso número 55116

DECRETO 2275 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.275/3 (ME), del 25/07/2016. Expte. N° 1449/232-P-2016. --- Dispónese la transferencia definitiva, desde la Secretaría General de la Gobernación al Museo Timoteo Navarro, dependiente del Ente Cultural de Tucumán, de las obras de arte que se detallan a continuación: Un (1) Cuadro Oleo "Los Fumadores" -de Atilio Terragni- 1.85x1.29; Un (1) Cuadro Oleo S/T -de Roberto Demarchi; Un (1) Cuadro Oleo "Paisaje" -de Zola Sánchez Ferran- 0.81x1.40.

Aviso número 55114

DECRETO 2276 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.276/1, del 25/07/2016. --- Designanse a partir de la fecha del presente Decreto y por el término de un (1) año, como personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, al señor Carlos Alberto Domínguez, D.N.I. N° 16.130.567, con una remuneración equivalente a la Categoría 20 del escalafón general, para que preste servicios en la Unidad Ejecutora del Programa Provincial "TUCUMAN MASCOTAS".-

DECRETO 2277 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.277/1, del 25/07/2016. Expte. N° 10164/230-M-2011. --- Otórgase a las personas que se detallan en los Anexos que pasan a formar parte del presente decreto, un subsidio para el pago de las cuotas que debían abonar los alumnos que concurrieron al Instituto Martín Miguel de Güemes (SE 1092), con domicilio en Pasaje García N° 1.220, de esta ciudad, conforme al siguiente detalle: Anexo I: que comprende a veintiocho (28) beneficiarios, un subsidio de \$1.300.- (pesos mil trescientos), a cada uno, para ser aplicado al pago de las cuotas que les correspondía abonar por los meses de marzo a diciembre de 2010, inclusive. Anexo II: que comprende a veintidós (22) beneficiarios, un subsidio de \$1.300.- (pesos mil trescientos), a cada uno, para ser aplicado al pago de las cuotas que les correspondía abonar por los meses de marzo a diciembre de 2011, inclusive. Anexo III: que comprende a dieciocho (18) beneficiarios, un subsidio de \$2.000.- (pesos dos mil), a cada uno, para ser aplicado al pago de las cuotas que les correspondía abonar por los meses de marzo a diciembre de 2012, inclusive. Anexo IV: que comprende a quince (15) beneficiarios, un subsidio de \$2.500.- (pesos dos mil quinientos), a cada uno, para ser aplicado al pago de las cuotas que les correspondía abonar por los meses de marzo a diciembre de 2013, inclusive. Anexo V: que comprende a ocho (8) beneficiarios, un subsidio de \$3.250.- (pesos tres mil doscientos cincuenta), a cada uno, para ser aplicado al pago de las cuotas que les correspondía abonar por los meses de marzo a diciembre de 2014, inclusive. Otórgase al señor Ramón Paciano Garnica, D.N.I. N° 21.838.918, un subsidio de \$750.- (pesos setecientos cincuenta), para ser aplicado al pago de las cuotas que les correspondía abonar por los meses de marzo, abril y mayo de 2013, por la alumna Ivana Melina Garnica, D.N.I. N° 40.695.979, que concurrió al quinto año del Instituto Martín Miguel de Güemes (SE 1092), con domicilio en Pasaje García N° 1.220, de esta ciudad.

(Anexo disponible pag. Web B.O.)

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 2 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 3 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 4 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 5 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55124

DECRETO 2278 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.278/3 (ME), del 25/07/2016. Expte. N° 1622/110-A-2016. --- Declárase de Interés Provincial el "8° Congreso de la Ciencia Cartográfica", a realizarse durante los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Centro Argentino de Cartografía y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Aviso número 55122

DECRETO 2282 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.282/14 (SSC), del 25/07/2016. --- Autorízase al Sr. Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana, Dr. Paul Alfredo HOFER y al Sr. Jefe de Policía Crio. Gral. José Dante BUSTAMENTE, a trasladarse en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, el día 27 de Julio de 2016, con fecha de regreso el mismo día. Encárgase la atención del Despacho de la mencionada Secretaría de Estado mientras dure la ausencia de su titular, al Subsecretario de Seguridad Ciudadana, Dr. Cesar Ramón NIEVA. Encárgase la atención del Despacho del Departamento General de Policía mientras dure la ausencia de su titular, al Sr. Subjefe de policía de la Provincia, Crio Gral. Mario Alfredo ROJAS.-

Aviso número 55125

DECRETO 2283 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.283/21 (MSP), del 25/07/2016. Expte. N° 339/431-P-1.995. ---
Apruébase, la Resolución N° 14 del 08/04/08, dictada por El Administrador de Pensiones No Contributivas y Beneficios de Leyes N° 6.639/95 y N° 6.622/6624, mediante la cual se concede el beneficio de Jubilación Ordinaria Reducida con carácter Definitivo, al señor José Ricardo PORCEL, M.I. N° 11.476.959, Clase 1.954, ex empleado del Banco Provincia de Tucumán.-

Aviso número 55115

DECRETO 2297 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.297/4 (MDS), del 25/07/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Desarrollo Social, Dr. Gabriel Eduardo YEDLIN, a trasladarse en Misión Oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Julio de 2016, regresando por la misma vía, el día 26 de igual mes y año.-

Aviso número 55120

DECRETO 2298 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.298/9 (MDP), del 25/07/2016. --- Hácese lugar al Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) revocándose la Resolución N° 362/10 emitida por el ex Ente Provincial Regulador de Energía de Tucumán (EPRET).-

Aviso número 200289

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 13467/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 13467/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ciudad de Concepción, Departamento: Chicligasta, domicilio: calle Mariano Moreno N° 2527 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 59703, C: I, Secc.: C2, Manz.: 309, Parcela: 20, Matricula: 29084, Orden: 3484; poseedor: Rosa Victoria Lazarte, D.N.I N° 28.920.838. La Fracción mensurada linda al Norte con Hendi; al Sur con Horacio Alberto Lazarte - Acceso; al Este con Rubén Paradi, y al Oeste con Suc. Olea. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/08/2016. Aviso N° 200.289.

Aviso número 200292

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 14953/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 14953/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Tafí Viejo, Departamento: Tafí Viejo, domicilio: calle 24 de Setiembre N° 204, e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 84581, C: I Secc.: D, Manz.: 35, Parcela: 1, Matricula: 6167, Orden: 342; poseedor: Rosales Josefa de los Angeles, D.N.I N° 14.808.318. La Fracción mensurada linda al Norte con León Rafael: . al Sur con calle 24 de Setiembre; al Este con Rosaless Jose Eulogio, al Oeste con Rosales José Eulogio. todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/08/2016. Aviso N° 200.292.

Aviso número 200288

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 15371/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 15371/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Banda del Río Salí, Departamento: Cruz Alta, domicilio: calle Reconquista N° 422 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 72906, C: I, Secc.: 34, Manz.: 2, Parcela: 43, Matricula: 1508, Orden: 806; poseedor: Susana Tolentina Quiroga, D.N.I N° 12.389.736. La Fracción mensurada linda al Norte con Ramón Rocha; al Sur con calle Reconquista; al Este con Ramón Bernardo Araya y Orfelía Transito Autalan de Araya, y al Oeste con Judith Gabriela Rocha. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/08/2016. Aviso N° 200.288.

Aviso número 200293

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 29319/15

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 29319/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Huasa Pampa. Departamento: Monteras, domicilio: Camino Público identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 40924, C: II, Secc.: E, Lam.: 393. Parcela: 744, Matricula: 19532, Orden: 83: poseedor: Barrionuevo Pastora María. D.N.I N° 3.808.260. La Fracción mensurada linda al Norte con Ricardo Urueña: al Sur con Segundo Angel Pedraza; al Este con Luis Urueña Camino Público. al Oeste con Alberto Pedraza - Camino Público de por medio. Todo ello conforme lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 18/08/2016. Aviso N° 200.293.

**GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACION DOMINIAL Y HABITAT EXPTE
N° 201/140-P-2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat

POR 1 DIA - La Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Barrio: Elena White. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 20123. a nombre de Iñigo Rufino Hipólito. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 334.739. Solicitado mediante Expte. N° 201/140-P-2016. Localizado en La Reducción. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 8917. a nombre de Díaz Miguel. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 531.991. Solicitado mediante Expte. N° 56/140-A-2013. Localizado en Pje. Esperanza N° 1268. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 42552. a nombre de Transito Del Carmen Méndez de Gamarra. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 137.286. Solicitado mediante Expte. N° 711/140-A-2014. Localizado en Calle Juan B. Alberdi N° 455. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 208. a nombre de Edmundo Aron, José Torres. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 279.381. Solicitado mediante Expte. N° 378/140-C-2015. Localizado en Ruta Nac. N° 157 Atahona. Dpto. Chicligasta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: Z- 16299. a nombre de Díaz Jorge Rubén. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 58.021. Solicitado mediante Expte. N° 62/140-A-2016. Localizado en Calle Pedro León Gallo N° 329. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 34800. a nombre de Campos De Soraire Teresa Jesús. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 30.844. Solicitado mediante Expte. N° 303/140-G-2014. Localizado en Loteo: Sibantos. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 205 F°: 241 S°: B. a nombre de Maria Pascuala Sibantos, Luís Gerardo Sibantos, Joaquín Sibantos, Juan Carlos Sibantos, Guillermo Sibantos, Blanca Rosa Bustos Ponce De Sibantos. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 25.986 - 128.355 hasta 128.359. Solicitado mediante Expte. N° 912/140-2008. Localizado en Calle Nicolás Avellaneda S/N. Dpto. Chicligasta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 61 F°: 129 S°: B A° 1937. a nombre de Maria Luisa Maciel de Gramajo. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 150.185 - 150.184. Solicitado mediante Expte. N° 687/140-A-2014. Localizado en Barrio: Viamonte - Villa Muñecas. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 88 S°: C A° 1964; L°: 71 F°: 108 S°: C. a nombre de María Venticinque de Altieri o

María Argentina Venticinque de Altieri. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 126.471 - 22.427. Solicitado mediante Expte. N° 720/140-L-2009. Localizado en Barrio: Viamonte - Villa Muñecas. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 84 S°: C A° 1964. a nombre de Vito Arnaldo Venticinque. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 126.472. Solicitado mediante Expte. N° 720/140-L-2009. Localizado en Barrio: Viamonte - Villa Muñecas. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 84 S°: C A° 1964; L°: 57 F°: 193 S°: C - Matricula Registral: N-42324. a nombre de José Luís Argentino Altieri. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 126.472. Solicitado mediante Expte. N° 720/140-L-2009. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaria General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E y V 18/08/2016. Aviso N° 200.308.

**GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACION DOMINIAL Y HABITAT -
EXPTE N° 397/140-S-2015**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat

POR 3 DIAS - La Subsecretaria de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles:

Localizado en Calle Antártica Argentina N° 350. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 261 S°: B. a nombre de Isabel Del Carmen Páez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 270.918. Solicitado mediante Expte. N° 397/140-S-2015.

Localizado en Pje. 1era. Junta. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: M- 5544. a nombre de Molina Francisca Hortencia 33.33%; Molina Lucio 33.33%; Pedraza Roque Eusebio 33.33%. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 244.056. Solicitado mediante Expte. N° 1357/140-H-2015.

Localizado en Barrio: Soeme. Dpto. Tafí Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N- 27797. a nombre de Pantalena Roberto Ángel. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 523.603 - 523.605 - 523.606 - 523.608 hasta 523.612 - 523.614 hasta 523.617- 523.620 hasta 523.623 - 523.625 hasta 523.628. Solicitado mediante Expte. N° 574/140-E-2015.

Localizado en Calle Bulnes N° 2229. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N- 269. a nombre de Leone Mariano Antonio. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 222.728. Solicitado mediante Expte. N° 464/140-T-2016.

Localizado en Calle La Plata N° 110; Calle 7 De Mayo N° 282. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 90 F°: 89 - 90 S°: B A° 1950.. a nombre de José Dionisio Albornoz. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 470.455 - 470.426. Solicitado mediante Expte. N° 1296/140-G-2015; 287/140-A-2016.

Localizado en Villa Nueva. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 4429. a nombre de José Minetti y Cia. Limitada Sociedad Anónima. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 177.346. Solicitado mediante Expte. N° 180/140-A-2012.

Localizado en Barrio: Villa Urquiza. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N- 10121. a nombre de Lazarte Dionicio Valentín. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 125.657. Solicitado mediante Expte. N° 1318/140-B-2014.

Localizado en Calle Italia N° 284. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F-16989. a nombre de Albornoz Cosme Damián. Identificados en la Dirección General de

Catastro en Padrón: 79.484. Solicitado mediante Expte. N° 178/140-M-2015.
Localizado en Calle Ernesto Padilla N° 679. Dpto. Famailla, Provincia Tucumán.
Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F-01409. a nombre de Balderrama Jesús Antolin. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 179.048. Solicitado mediante Expte. N° 304/140-G-2014.

Localizado en Barrio: Los Tarcos. Dpto. Trancas, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: X- 444 - X.- 1538 - X- 446 a nombre de Amado Apud, Marcaida Gustavo Eugenia. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 599.202. Solicitado mediante Expte. N° 1068/140-F-2015

La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucuman. E 18 y V 22/08/2016. Aviso N° 200.310.

Aviso número 200213

JUICIOS VARIOS / ACONQUIJA TRADING S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaria autorizante Dra. Fedra E. Lago, tramitan los autos caratulados: "ACONQUIJA TRADING S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA" expte. N° 2590/09, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016.- Autos y Vistos ...Considerando ...Resuelvo: I. Fijar el día viernes 16 de septiembre de 2016, para que sindicatura presente el informe general previsto en el art. 39 LCQ. II. Ordenar, la publicación de la presente resolución, por el término de cinco días en el boletín oficial. Hágase Saber" Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vázquez - Juez.- Queda Ud. Debidamente Notificado.- "Fdo. Dra. Hilda Graciela Del Valle Vázquez. Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Fedra E. Lago, Secretaria. E 16 y V 22/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.213.

JUICIOS VARIOS / ALBARRACIN ANIBAL DANTE Y OTROS C/ SUCESION DE CAYETANO VICTORIANO PACIFICO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de La Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "ALBARRACIN ANIBAL DANTE Y OTROS C/ SUCESION DE CAYETANO VICTORIANO PACIFICO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 213/13, en los cuales se ha dictado los presentes proveídos notificando al demandado sucesión de Cayetano Victoriano Pacifico, y que se transcriben a continuación: San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Atento lo solicitado señálese el día 13/09/2016 hs 08:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 03/05/16 (fs. 241). Notifíquese a las partes bajo iguales apercibimientos que los contenidos en providencia antes mencionada. Notifíquese a la demandada Teresa Yolanda Pacífico mediante cédula ley 22.172 en el domicilio denunciado en la presentación que antecede, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. Personal. San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2016. Atento lo peticionado y constancias de autos. Convocase a las partes a la audiencia prescripta por el art.69 del C.P.L. para el día 06/6/2016 a Hs.: 10:30. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art.71, debiendo comparecer las partes en los términos del art.72 y bajo apercibimiento del art.73 con las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvenición si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. Asimismo notifíquese a la accionada Teresa Yolanda Pacifico mediante cédula Ley, conforme a lo solicitado - Personal.- Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - Juez" queda ud. debidamente notificado.-Se adjunta 01 bono de movilidad- San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016. Secretaria.- Se hace constar que el presente es de libre de derechos.- Fdo. Dra. Valeria Iramain. Secretaria. E 18 y V 24/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.300.

**JUICIOS VARIOS / BANCO DEL TUCUMAN S.A.C/ L.B.S. CONSTRUCTORA S.R.L.
Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO (RECUS.S/CAUSA DEM- JUZG.ORIG.6° D. Y
LOC.-T-146-13) - EXP N° 5562/12**

POR 2 DIAS - En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la V° Nom, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Sra. Juez Dra. María Rita Romano, Secretaría a cargo del Dr. Agustin Lopez Isla y Dra. Marta Graciela Lopez, del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, sito en calle 24 de Setiembre 677 4to. piso, se ha procedido a dictar en los autos caratulados "BANCO DEL TUCUMAN S.A.C/ L.B.S. CONSTRUCTORA S.R.L. y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO (RECUS. S/CAUSA DEM - JUZG. ORIG. 6° D. y LOC.-T-146-13) - Exp N° 5562/12" el siguiente proveído: "San Miguel de Tucuman, 26 de julio de 2016- I) ... II) Atento a lo solicitado y estado de la causa: Fijase el día 24/08/2016 a hs 11:00, o día subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de feriado, para que tenga lugar la pública subasta por intermedio del Sr. Martillero Diego Ernesto Palacio M.P. N° 136 designado en autos, del bien prendado en autos: con Dominio JEP-164, Marca Chevrolet, tipo Pick Up, Modelo 414-S10, 2.8 TDI STO, 4x4 Electronic CD, Nro de Motor: M1A366178, Nro. de Chasis 9BG138BJOBC404734, Año 2010 que se encuentra secuestrado a fs. 225, inscripto en el Registro Automotor. La misma se llevará a cabo en el local de calle Las Piedras 383 de ésta ciudad, sin base conforme 533 procesal; dinero de contado y al mejor postor, y los impuestos y/o gravámenes fiscales que se adeuden por el automotor hasta la subasta serán a cargo del comprador. Se hace constar que al momento de la subasta el adquirente abonará comisión del martillero del 10 % Y la Ley de sellos 3%. Hágase entrega al martillero de los edictos para su publicación en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación por el plazo de dos días y notifíquese personalmente a las partes de la presente providencia. Asimismo ofíciase a la Secretaría de Superintendencia comunicando fecha de remate (Acordada n° 88/83). Notifíquese la presente resolución a los jueces que hubieen ordenado embargo y/o inhibiciones. Personal. Los edictos deberán publicarse por el término de DOS días (Art. 31 de la Ley 12962). Se hace constar la descripción del bien según acta de fs. 225: parabrisas roto, puerta boquete rota, vidrio de retrovisor derecho roto, puerta delantera derecha golpeada, ambos guardabarros traseros rallados, paragolpe delantero raspado, sin rueda de auxilio y cuenta con 258.675 Km. E 17 y V 18/08/2016. \$715,20. Aviso N° 200.271.

**JUICIOS VARIOS / BARROS RAMON ENRIQUE Y OTRA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BARROS RAMON ENRIQUE Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 17 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Miguel Bulacio, Bulacio Hortencia, Janin Alberto, Janin Cesar Victor y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado sobre calle José Mármol N° 1655, de la ciudad de Aguilares. Padrón Catastral N° 66016; C I; S. A. M o L 68 L, Parc. 16. Linda al Norte: Suc. Juan Bordón y Daniel Peralta; al Sur: Arturo Aguirre; Carlos Ballesteros y Juan Carlos David; Calle José Marmol y Oeste: Norma Chehín.- Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314).- Concepción, 26 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Casillo , secretaria. E 16 y V 29/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.219.

**JUICIOS VARIOS / CARRIZO ALBERTO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "CARRIZO ALBERTO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 3989/13" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016. Conforme las facultades conferidas por los arts. 30 y 268 del CPCCT, aclárase el proveído de fecha 29/06/16 (fs. 159): Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el termino de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Carrizo Alberto Sebastián. En los mismos cítese a Navarro José Orlando y a Saavedra Juan Carlos y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T. ///.- Datos del Inmueble: ubicado en Villa Benjamín Araoz, Dpto. Burruyacu, Nomenclatura Catastral: C:I, S:G, Lam. 218, P. 282 C, Padrón N° 195284, M/O: 25682/141. Extracto de demanda: En fecha 19 de diciembre de 2013 el Sr. Alberto Sebastián Carrizo D.N.I. 29.290.665 inicia Juicio de Prescripción Adquisitiva argumentando que ejerce la posesión del inmueble desde fecha 23 de mayo del año 1983.en forma pública, pacífica, continué3 ya titulo de dueño. ///.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2016.- Fdo. Dr. Alberto Germano. Secretario. E 11 y V 25/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.147.

**JUICIOS VARIOS / CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 3104/14" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: //// San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2016.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Corbalan Desiderio Eduardo y Galvan Hilda del Valle. En los mismos cítese a Pedro Luis Canseco y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez P/T .. - ////.- Datos del predio: ubicado en el Km 35 de la Ruta 306, de la localidad de Santa Rosa de Leales, departamento Leales de esta provincia, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón: 85649; Matrícula Catastral Nº: 337; Número de Orden: 29; Circunscripción 1; Sección: D; Manzana o Lamina: 52; Parcela: 473; e inscripto en el registro inmobiliario en el Libro Nº 44, Folio Nº 137, Serie B, año 1.946.- Extracto de Demanda: En fecha 29 de septiembre de 2014, se apersonan Corbalan Desiderio Eduardo y Galvan Hilda del Valle iniciando juicio de prescripción adquisitiva, argumentando que se encuentran en posesión real y efectiva, pública, pacífica e ininterrumpida desde el año 1992 sobre el inmueble objeto de esta Litis.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2016.- Dr. Alberto Germano, Sec. Judicial. E 18 y V 31/08/2016. \$3193,50. Aviso Nº 200.284.

**JUICIOS VARIOS / FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R..L. C/ OTEIN S.R.L. S/
COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Otein SRL, CUIT N° 307105523, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana María Moreno y Dra. María Sol Díaz Lliteras, tramitan los autos caratulados: "FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R..L. C/ OTEIN S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO (RAS- RECUS. S/ CAUSA ACTOR- JUZG. ORIG. 2° D. Y LOC).- 3345/15", en el que se ordenaron las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2016.- Intímese de pago como lo solicita, y está ordenado 07/09/15, por edictos que se publicarán por el término de cinco días (art.516 por remisión art. 284 inc.5° del CPC).- San Miguel de Tucumán, 7 de septiembre de 2015.- I).- Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$ 175.000 en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$ 52.500 calculadas para acrecidas. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. ... -II).- ... Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos -Juez- Se hace constar que la firma Fortunato Fortino y Cía., S.R.L., CUIT N° 30539521361, inicia demanda ejecutiva en contra de la firma Otein S.R.L., CUIT N° 307105523, por el cobro de la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000), con más sus intereses costas y gastos. Fundamenta la presente acción en 17 cheques de pago diferido del Banco BBVA Francés que acompaña sin detallar en la demanda. Manifiesta que los instrumentos no han sido hechos efectivos en forma y término del compromiso asumido, toda vez que al ser presentados al cobro en la entidad bancaria girada, fueron rechazados, no haciéndose efectivo el pago de los mismos por encontrarse la cuenta "Sin fondos". Solicita el actor: 1)- Se lo tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal denunciado.- 2)- Se intime al demandado el pago de la suma reclamada, con más lo que se calcule provisoriamente para responder a acrecidas, citándosele de trance y remate 3).- Oportunamente, se dicte sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, con expresa imposición de costas.- Se reservan en secretaría copias de demanda, poder y documentación original por el término de 5 (cinco) días.- Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos.- San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2016.- E 12 y V 19/08/2016. \$1919,25. Aviso N° 200.207.

JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2031/10, en los cuales se ha dictado el presente proveido notificando al demandado Villalba Viscido Adolfo Antonio, y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016.- Atento lo solicitado y las constancias de autos en especial las de fs. 212 de autos: señálase el día 23/8/2016 a Hs.: 11:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 9 de Mayo de 2016 obrante a fs. 198 de autos.- Notifíquese a las partes bajo iguales apercibimientos que los contenidos en providencia antes mencionada. Personal. San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2016.- Téngase presente y agréguese publicación de edictos judiciales que se acompaña.- Atento lo peticionado y constancias de autos. Convocase a las partes a la audiencia prescripta por el art.69 del CPL. para el día 01/6/2016 a Hs.: 08:30. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma legal. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art.73 con las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvenición si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. - Personal.- OFG - 2031/10 Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - Juez" Queda Ud. debidamente notificado.- San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016. Secretaria.- 2031/10 SJA. Se hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Dra. Valeria Iramain, secretaria. E 11 y V 18/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.161.

JUICIOS VARIOS / GRAMAJO ALBERTO EFRAIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: GRAMAJO ALBERTO EFRAIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 20 de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Martín Medina, Bailli Jaluf de Gramajo y Baylon Figueroa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Monteagudo - Calle Belgrano S/Nº - Dpto. Simoca, Pcia. de Tucumán. Sus linderos son los siguientes: al Norte: Juan César Darwis; Predio de la Iglesia; Alberto Gramajo; al Sur: Carlos Guido Díaz; al Este: Magdalena Díaz; al Oeste: Calle General Belgrano. El mismo consta de una superficie total de 1.187,36935 m2. El mismo está registrado bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrones: 52029-50951; Matrícula: 28919 - 28920; Orden: 17-18; Circunscripción III; Sección A; Manzana 8; Parc. 2 - 3; Todo conforme al plano de Mensura Nº 46698/06.- Concepción, 31 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Castillo, Sec. Judicial.- E 12 y V 26/08/2016. \$2928. Aviso Nº 200.200.

JUICIOS VARIOS / HEREDIA NELIDA DEL CARMEN- INFORMACIÓN POSESORIA-

POR 5 DIAS - Se hace saber a Heredia Tránsito y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente litis que por ante el Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: HEREDIA NELIDA DEL CARMEN- INFORMACIÓN POSESORIA- Expte N° 3305 /14 San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016.- 1) 2).- Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a Heredia Transito y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el término de seis días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo Dra Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez) extracto de la demanda: A fs. 5, se apersona Nelida Del Carmen Godoy DNIN° 6.518.631 con el objeto de promover juicio de Información Posesoria por el inmueble ubicado en Avenida Tornquist N° 647 Lastenia, Cruz Alta identificado Catastralmente de la siguiente manera Padron 71933- Matrícula 8189- Orden 61 Circ II- Secc C- Lámina 120- Parcela 89 Superficie segun medida 864,1574 m2 . La actora detenta la posesión pública, pacífica no interrumpida en calidad de poseedora animus domini, durante mas de, cuarenta años del inmueble que se presene usucapir. Realizó diversos actos posesorios tales como desmonte cercado, construcción y remodelación de la vivienda en forma ininterrumpida y sin que hasta la fecha haya sido molestada siendo su posesión, publica pacífica e ininterrumpida . La actora casada con Felipe Eduardo Lizárraga DNI N°, constituyó su hogar conyugal en el año 1969 donde nacieron sus hijos. Asimismo adjunta boletas de EDET, SAT, solicitando se haga lugar a la presente acción incoada en esta demanda- Libre de Derechos A. San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Secretaria.- Dr. Guillermo Garmendia, secretario. E 12 y V 19/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.177.

Aviso número 200305

**JUICIOS VARIOS / IBARRA RAMONA ROSA - ARGÑARAZ HUMBERTO EMETERIO S/
SUCESION**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo del Ana Josefina Fromm , y Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "IBARRA RAMONA ROSA - ARGÑARAZ HUMBERTO EMETERIO S/ SUCESION - EXP. N° 1786/16, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016. Previo a proveer lo solicitado, atento a lo manifestado a fs. 20 y a lo informado por el Juzgado Federal - Secretaría Electoral a fs. 22 vuelta, cítese por edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, al Sr. Humberto Alfredo Argañaraz, a fin de que en el término de cinco días se apersone al presente sucesorio, acreditando el vínculo, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención.- Fdo. Ana Josefina Fromm.- Juez.- Notifíquese por edictos por el término de cinco días.- Secretaria.- ZFEP1786/16.- San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016.- E 18 y V 24/08/2016. \$789. Aviso N° 200.305.

JUICIOS VARIOS / IÑIGO JOSE GREGORIO S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Octava Nominación, Secretaría de Concursos y Quiebras, a cargo del Dr. Nicolás J. Di Lella, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield 450, 1º piso, de esta Ciudad, hace saber en los autos "IÑIGO JOSE GREGORIO S/ QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 47/16) a los acreedores concursales que el Síndico ante el cual presentarán las peticiones verificadorias hasta el día 03/10/2016 es el CPN Orlando Guillermo López (Mat. Prof. 3278) en su oficina de calle Crisostomo Alvarez N° 585, planta baja, departamento "C", de esta Ciudad (con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas y celular 0381-154-431536). Asimismo, se comunica que el arancel verificadorio (cf. Art. 200 LCQ) que deberán abonar los acreedores al presentarse a verificar será de \$681, salvo los créditos de origen laboral y aquellos titulares, de créditos menores a \$20.430 (cf. Art. 2, Ley 27.170). San Miguel de Tucumán, 12 de Agosto de 2016. Libre de Derechos -art. 273, incis C) 8º, LCQ-. Dr. Nicolás J. Di Lella, secretario. E 16 y V 22/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.215.

JUICIOS VARIOS / LESCANO DE RISSO LILIANA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAREZ SOFIA

POR 5 DIAS - Se hace saber a Nora Noemí Gonzalez D.N.I. N° 16.458117 y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de esta litis que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "LESCANO DE RISSO LILIANA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAREZ SOFIA DILUVINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 2978/06, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: ".- ///San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2016. Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a Nora Noemí Gonzalez D.N.I. 16.458.117 y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el término de Seis Días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincias de Tucumán y de Tierra del Fuego. Líbrese oficio ley 22.172 al Director del Boletín Oficial de la provincia de Tierra del Fuego, adjuntando el edicto respectivo. Se hace constar que se encuentra autorizado para su diligenciamiento el letrado Martín Tello y/o José Rodas. Hagase constar que el mismo tramita libre de derechos en virtud de la ley 6314 Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez)"Libre de Derechos Ley 6314 extracto de la demanda: En fecha 09/11/ 2006 se apersona la Sra Liliana Beatriz Lescano de de Risso D.N.I. N° 10.219336, con el objeto de promover acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio de un inmueble sito en calle Larrea N° 2.073 de esta ciudad. Dicho inmueble fue vendido por el Sr Alberto Risso quién a su vez lo adquirió de la Sra Sofía Diluvina Juárez en fecha 28/11/1978, sieno sus datos catastrales: Padrón133.074- Matrícula 3.711- Orden 670- Circunscripción I - Sección17A- Manzana 46- parcela 17. Durante todos estos años la actora detento la posesión del inmueble objeto de la litis construyendo una humilde vivienda. La posesión de la actora fue pública, pacífica e ininterrumpida por un período superior a veinticinco años. Adjunta con la demanda boletas correspondientes a luz, agua potable, impuesto Inmobiliario, servicios comunales. Por todo lo expuesto solicita se haga lugar a la presente acción de Prescripción Adquisitiva del inmueble objeto de la litis . San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. Secretaria. Libre de Derechos. Ley 6314. Dr. Guillermo Garmendia, secretaria. E 11 y V 18/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.162.

JUICIOS VARIOS / MARTIN LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Velez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MARTIN LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expte N°: 440/14, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de días se publique: "San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2016.- Téngase presente. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos dese cumplimiento con las notificaciones ordenadas en decreto del 22/03/2016 (fs. 176).- Líbrense cédulas y publicación de edictos, haciéndose constar que se tramita Libre de Derechos.- 440/14 LAPENA - Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016.- Téngase presente el informe de la Actuaría que antecede.- Cítese a María Raquel Sortheix, Federico Guillermo Sortheix, Florencia María, Sortheix, José Adolfo Sortheix (H), Santiago Tomas Sortheix y Javier Nicolás Sortheix, en los domicilios denunciados en oficio obrante a fs. 168 a fin de que dentro del perentorio término de Seis Días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto, córrase les traslado de la demanda para que la contesten dentro de igual término.- Notifíquese personalmente.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Asimismo respecto a Lopez Pondal De Critto Benjamina, Lopez Pondal Julia Isabel, Lopez Pondal Raúl, Lopez Adolfo Y Lopez Susana : Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Martin Luis Alberto, sobre el siguiente inmueble: ubicado en Ruta Prov. 312 - Ticucho, Tapia, Dpto. Trancas, Nomenclatura Catastral Circ. 11, Secc. B, Lamina 47, Pare. 1798, Padron 99.366, Matricula 26.608 bis, Orden 9.- En los mismos cítese a Lopez Pondal De Critto Benjamina, Lopez Pondal Julia Isabel, Lopez Pondal Raúl, Lopez Adolfo Y Lopez Susana y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- PREVIO a la notificación ordenada líbrese oficio al Juzgado Federal, Secretaria electoral a fin de que informe ultimo domicilio de Florencia María Sortheix, Josa Adolfo Sortheix (H), Santiago Tomas Sortheix y Javier Nicolas Sortheix.- 440/14 LAPENA - Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez. Dra. Andrea Josefina Gallegos, Secretaria. E 17 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.248.

Aviso número 200251

JUICIOS VARIOS / MEDICI MAFALDA S/ SUCESION

POR 5 DIAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuarial desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia Maria Mora, se ha dispuesto notificar a Sandro Delfini, Alejandro Delfini e Illia Delfini el siguiente proveído en el juicio caratulado "MEDICI MAFALDA S/ SUCESION" - EXPTE. N° 2880/15 /// "San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2016. 1) (...). 2) Atento lo informado, notifíquese mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, a Sandro Delfini, Alejandro Delfini e Illia Delfini a fin de que se apersonen en el presente sucesorio, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite del mismo sin su intervención.- Fdo: Dr. Carlos Torino -Juez-". San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 17 y V 23/08/2016. \$724,50. Aviso N° 200.251.

JUICIOS VARIOS / PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL OSCAR Y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaria del Autorizante, se tramitan los autos caratulados PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL OSCAR Y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS - 6/08, en los cuales se ha dictado la siguiente providencia CONCEPCION, 29 de junio de 2016. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la parte actora: Déjese sin efecto el Edicto N° 02. Líbrese nuevo edicto a tenor del mencionado. A la oficina.- CPR: Fdo. Dra. María Guadalupe Aiquel. Juez". Concepción, 29 de abril de 2014. En virtud de las facultades conferidas por el Art. 41 del C. P. C. y C. supletorio al fuero: Aclarase el último párrafo del decreto que antecede en lo que dice "en el diario de mayor circulación de la Provincia", debe leerse "Boletín Oficial". A la oficina .. -ARP Concepción, 16 de abril de 2014.- Atento constancias de autos, y ampliando el decreto que antecede: Notifíquese al demandado, Pintos Sergio Emilio y al codemandado: Pintos Emilio, en sus respectivos domicilios reales. Personal.- A los efectos de notificar al codemandado, Daniel Oscar Pintos: Líbrese edictos en el diario de mayor circulación de la Provincia, por el término de tres días. A la oficina. Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. Concepción, 07 de abril de 2014.-or recibidos los autos del rubro, conforme al cargo que antecede. Resérvese en caj~ de seguridad del Juzgado la documentación original acompañada. Cúmplase. Atento a las constancias de autos y lo dispuesto por el Art.145 de la ley 6204: Notifíquese al deudor, en el domicilio constituido, haciéndole saber que el plazo establecido en la sentencia de fecha: 05/09/2012, para el cumplimiento de la obligación comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído. Vencido dicho plazo sin haber hecho efectivo el pago al cual se lo condenara, se hará aplicación del Art.146 del mismo digesto procesal. Personal. Por razones de falta de espacio físico: Notifíquese a las partes para que en el término de cinco días retiren la documentación presentada oportunamente en autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art.134 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Destrucción). Personal Notificaciones diarias en secretaría (Art. 162 in fine C.P.C.y C. supletorio al fuero). Practíquese Planilla Fiscal. A la oficina.-ARP Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. El presente se tramita libre de derechos.- Queda Ud. debidamente notificado. Secretaria, 7 de julio de 2016.- Fdo. Dra. M. Viviana Donaire. Secretaria. E 12 y V 19/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.186.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BRITO DOMINGO SEGUNDO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Brito Domingo Segundo -D.N.I. N° 39.140.573, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Ia Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BRITO DOMINGO SEGUNDO S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 6275/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 9 de junio de 2016. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 29/3/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo Dra Ana María Antun de Nanni. Juez - EVI-6275/15. ///San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016.- Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$8.250,00 y \$4.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 484 y Ccs. del C. P. C. y C. - Ley 6176). A sus efectos líbrese Mandamiento.- En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá de acuerdo a lo prescripto por los Arts. 500 y 157 del C.P.C. - Ley 6176- y en el mismo acto dejará las copias del Art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni, Juez. MJT 6275/15. San Miguel de Tucumán, 15 de Junio de 2016. Dra. Alejandra M. Raponi Maron, Secretaria. E 16 y V 22/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.217.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/
EJECUCION FISCAL**

POR 10 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6327/14".-, se hace saber a la empresa Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 10/06/16 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- SMS-6327/14 - Fdo.: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán, en contra de Grupo Lufrano S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos once mil - (\$11.000,00), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Dora Celia Lucia Prebisch la suma de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 10 de junio de 2016.- Fdo. Dras. Claudia Lia Salas de Zossi. Secretario. E 17 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.265.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Grupo Lufano S.A. -CUIT N° 30-71055791-4, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7481/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Agosto de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 03/6/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-7481/14. San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2015. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$12.000,00 y \$3.800,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento Ley N° 22172 en el domicilio que denuncia en la demanda,... En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 517 y 158 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.- Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez.- San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2016.- Fdo. Carlos Dante Azurmendi. Secretario. E 18 y V 24/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.277.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ AGRUPACION DE COLABORACION EMPRESARIA SANATORIAL DE TUCUMAN S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Agrupación de Colaboración Empresaria Sanatorial de Tucumán -CUIT N° 30-70233571-6-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil De Cobros y Apremios, la Nom. Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ AGRUPACION DE COLABORACION EMPRESARIA SANATORIAL DE TUCUMAN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 430/08, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2014.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese sentencia de fecha 13/10/10, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez - ACS-430/08. ///San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: I-Regular Honorarios por la primera etapa del proceso, a los letrados Carlos E. Arias y Fabricio R. Brito, apoderado y patrocinante de la parte actora; las sumas de pesos ciento ochenta y cuatro mil,(\$184.000.-) y pesos ciento un mil trescientos,(\$101.300.-), respectivamente. II-Adicionar a los honorarios del letrado Carlos E. Arias, la suma de \$21.273.- en concepto de IVA Responsable Inscripto.- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2016.- Fdo. Carlos Dante Azurmendi. Prosecretario. E 17 y V 23/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.263.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO

POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Liliana E. Garrocho Teran, y Claudia Lía Salas de Zossi, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 16772/06".-, se hace saber al Sr. Canseco, Arturo Osvaldo, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2012.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -DGR-, en contra de Canseco Arturo Osvaldo, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos cuatro mil quinientos diez con cincuenta y siete centavos- (\$4.510,57), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.-Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de pesos un mil ochocientos (\$1.800,00) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Con respecto Defensor Defensor de Ausentes Paz Roberto no emitir pronunciamiento sobre honorarios conforme lo considerado.-Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hagase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. " .- Secretaría. 18 de abril de 2012.- Dra. Raquel Pereyra Pastorino, Secretaria. E 16 y V 18/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.149.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FOXLEY S.R.L.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FOXLEY S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5735/14".-, se hace saber Foxley S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha 30/05/16 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- MOLINELIC-5735/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Foxley S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos veinticinco mil ciento setenta y seis con noventa centavos - (\$25.176,90), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado María Cecilia Rodena la suma de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - HAGASE Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 30 de mayo de 2016.- Dra. Raquel Pereyra Pastorino, Secretaria-. E 11 y V 25/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.151.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SOL DEL VALLE
S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a SOL DEL VALLE S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, la Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ SOL DEL VALLE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2262/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2015.- Atento a lo solicitado a fs 42, aclárese proveido de fecha 18/06/15, haciéndose constar que la medida ordenada, deberá realizarse mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2015.- Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia Intímese a la parte Demandada el pago en el acto de las sumas de \$2.500 en concepto de honorarios regulados y firmes a el/la Letrada/o Dra. Ana Maria Garolera con más \$750 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C (Ley 6176). y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada ... Asimismo se autoriza al Funcionario actuante a la Apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaria y como pertenecientes a los autos del título, para el caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N° 36/2.011.- Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EIM-2262/14. San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2015. E 17 y V 23/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.247.

Aviso número 200000

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ TRANSPORTE
OYANGUREN S.A.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ TRANSPORTE OYANGUREN S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8248/09".-, se hace saber a TRANSPORTE OYANGUREN S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:
"San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015. Atento ha lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 31/08/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán, -D.G.R.-, en contra de Transporte Oyanguren S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos ciento setenta y siete mil setecientos veintidós con treinta y dos centavos- (\$177.722,32.-), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de pesos diecinueve mil doscientos ochenta y dos con ochenta y siete ctvos. (\$19.282,87.-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hagase Saber.- Secretaría, 31 de agosto de 2015.- Fdo.: Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, Sec. Jud. E 05 y V 19/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.000

JUICIOS VARIOS / RISTORI PEDRO PABLO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "RISTORI PEDRO PABLO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente n°: 396/12, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 16 de junio de 2016.- Atento lo informado en oficios que se agregan en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose al Sra. Jesús V. de Gómez y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 05 de Junio de 2012, se presenta el letrado Máximo Gomez en el carácter de apoderado de Pedro Pablo Ristori, D.N.I. N° 14.411.703, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Miguel M. Campero n° 640 de la ciudad de Alberdi, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en el Pólear, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán, sobre camino vecinal de 7 Has 3024,7263 m2, cuyos linderos son al Norte: Fortuna Yapur, al Sur: Ristori S.A. y Ristori Oscar Antonio, al Este: Camino Vecinal, al Oeste: Ristori Emilio y Pastorino Julio Cesar y otro, Padrón n° 61.901, M: 69.137, O: 66, C: I, S: G, L: 91, P: 169 A. Señala que el Sr. Pedro Pablo Ristori ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser cultivo de caña de azúcar, realizando las tareas propias de la actividad cañera y cultivo del predio, vendiendo el producto en el Ingenio Marapa. Ofrece Pruebas. Cita Derecho. Secretaría, Concepción, 23 de junio de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 11 y V 25/08/2016. \$3.421,50. Aviso N° 200.157.

JUICIOS VARIOS / SERRA DE CRUZ MARIA JOSEFINA C/ MUTUAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE TUCUMAN

POR 3 DIAS - Se hace saber a Carlos Cagna que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "SERRA DE CRUZ MARIA JOSEFINA C/ MUTUAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS S/ INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD (PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA)", Expediente N° 1507/94-11, en los cuales se han dictado los presentes proveído y resolución que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucuman, 15 de junio de 2016.- Surgiendo de las constancias de autos, que se encuentra pendiente de sustanciar el recurso de apelación oportunamente concedido mediante proveído del 26-11-2015 (fs. 619); ello en virtud de que una de las partes, Sr. Cagna Carlos (demandado por extensión de responsabilidad), no se encuentra debidamente notificado de la resolución del 12-11-2015, conforme surge de la cédula devuelta e informada que corre glosada a fs. 634 vlta; corresponde: Notificar al mencionado demandada la resolución de fecha 12-11-2015 (fs. 606/612) mediante la publicación de edictos, por el término de tres días, en el Boletín oficial de la Pcia.- A sus efectos, líbrese oficio de rigor por Secretaria, al Sr. Director del Boletín oficial, haciéndose constar que el mismo es Libre de Derechos.- JMA 1507/94-/1" "San Miguel de Tucumán, Noviembre 12 de 2015.- Autos y Visto: (...) Resulta: (...) Resuelvo: I) No hacer lugar a la excepción de prescripción, deducida por Pedro Estergidio Moliterno, Felipe Dionisio Castro y Mario Alberto Flores. II) Hacer lugar a la excepción de falta de acción deducida por los codemandados Pedro Estergidio Moliterno, Felipe Dionisio Castro y Pedro Miguel Acosta. III) Rechazar la demanda de extensión de responsabilidad deducida por la actora en contra de Mario Alfredo Flores, José Severo Méndez, Pedro Miguel A costa, Miguel Angel Dorado, Juan Bautista Ortega, Rodolfo Ruiz y Carlos Cagna. IV) Costas: a la parte actora como se consideran. V) Honorarios: reservar pronunciamiento para su oportunidad. Hágase saber.- LM 1507/94-/1.-" Fdo. Dra. Susana Catalina Fe - Juez. San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2016. Secretaría. Gustavo Augusto Grucci, secretario. E 18 y V 22/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.280.

**JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 25 de julio de 2016. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Ocaranza de Alfaro Tomasa y Alfaro Manuel y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314).- Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la localidad de Cortadera, Alto Verde, Dpto. Chicligasta, Fracción 1: que mide 1-2: 73.89m.; 2-3: 162.42m.; 3-4: 76.32m.; 4-1: 166.10m. y que linda al Norte: Manuel Alfaro, al Sur: camino Público, al Este: Guaman y al Oeste: Camino Público, que figura empadronado a nombre de Ocaranza de Alonso, Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.306; Matrícula: .28.773, Orden: 122; Circunscripción: I, Sección: F, Manzana - Lámina: 517, Parcela: 383, Superficie según Mensura: 1Ha. 2331.2346 m2 y Fracción U: que mide 5-6: 187.700m, 6-7: Camino Público, al Sur: Suc. Monona viuda de Zanchez, al Este: Suc. Monona viuda de Zanchez y al Oeste: Camino Público, que figura empadronado a nombre de Sanchez Luis Pedro. Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.988, Matrícula: 28.771, Orden: 120, Circunscripción: I, Sección: F, Manzana - Lámina 517, Parcela 334, Superficie según Mensura: 3 Has. 2192.5703 m2, conforme surge del Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 58.901/10, Expediente N° 7949-5-10.- Concepción, 3 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 18 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.273.

Aviso número 200278

**JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/
PEREZ JUAN BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Perez Juan Bautista - DNI N° 16.838.050, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, la Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ JUAN BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 5926/02, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 9 de agosto de 2016.- Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia intímese a la parte Demandada el pago en el acto de las sumas de \$1.395,00 en concepto de honorarios regulados y firmes a el/la Letrada/o Andrea Politi Mattar con más \$500,00 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C (Ley 6176). y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada ... Asimismo se autoriza al Funcionario actuante a la apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaria y como pertenecientes a los autos del título, para el caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N°36/2.011. Notifíquese la presente mediante edictos la que se efectuara por cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - CDA - 5926/02. San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2016. E 18 y V 24/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.278.

Aviso número 200290

**JUICIOS VARIOS / VILLAZUR RAMON VIRGILLO C/ RAMAJO DE FERNANDEZ
SABINA Y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN**

POR 2 DIAS - Se hace saber a Manuel Alfonso Fernández, Ricardo Valeriano Fernández y Sabina Ramajo de Fernández que por disposición de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Sala 1, Centro Judicial de la Capital a cargo del Dr. Augusto Fernando Avila, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Penna, por ante la cual tramitan los autos caratulados: "VILLAZUR RAMON VIRGILLO C/ RAMAJO DE FERNANDEZ SABINA y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN", Expediente N° 217/09, se ha dispuesto notificar la resolución que se transcribe acto seguido: "En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2016, Y Vistos: Resuelve: I.- Hacer Lugar al recurso de apelación interpuesto a fs. 44 por Ramón Virgilio Villazur, en contra de la sentencia de fecha 6/8/2013 (fs. 404/406), la que se revoca. En su reemplazo, Hacer Lugar a la demanda promovida en autos. Tener por ejercida la opción de compra acordada al demandado mediante instrumento de fecha 1/11/2001, en relación al inmueble identificado con el Padrón N° 11259 de esta ciudad. Tener por compensadas las obligaciones reconocidas a las partes hasta la suma de \$ 2.690.755,91 y en su mérito tener por cancelado el precio de compra del bien. II.- Costas de ambas instancias, como se consideran. III.- Reservar pronunciamiento sobre honorarios para su oportunidad. Hágase Saber Augusto Fernando Ávila, Marcela Fabiana Ruiz Ante mí: María Laura Pena. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2016. E 18 y V 19/08/2016. \$455,10. Aviso N° 200.290.

Aviso número 200189

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA -
COTEJO DE PRECIOS 38/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 38/16

Expediente n° 363/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Materiales para la construcción: 1060 unidades de Baldosas Antitermica 50X50, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 30/08/2016, a horas 11:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. Oficina de compras y contrataciones. E 12 y V 18/08/2016. Aviso N° 200.189.

Aviso número 200176

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
LICITACION PUBLICA N° 02/16

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Licitación Publica N° 02/16

Expediente n° 333/455-C-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la Licitación: 1 unidad de Climatización Pileta - Complejo Belgrano - calle Lamadrid 15 - San Miguel de Tucumán, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 30/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. oficina de compras y contrataciones. E 12 y V 18/08/2016. Aviso N° 200.176.

Aviso número 200239

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ESTACION EXPERIMENTAL AGRO INDUSTRIAL
OBISPO COLOMBRES LIC PUBLICA N° 02/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Estación Experimental Agro Industrial Obispo Colombres

Licitación Pública N° 02/2016

Expediente N° 1668/340-C-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Equipos de transporte, tracción y elevación: 2 unidades de Vehículos 0 km. 4x2 CD tipo Pick Up con motor entre 2300 y 2600 cc de cilindrada y demás especificaciones obrantes en Pliego de Condiciones Particulares., Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Salón de Actos de la E.E.A.O.C. - Avda. William Cross 3150 - Las Talitas Tucumán, el día 30/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Sección Habilitación - Avda. William Cross 3150 - Las Talitas - Tucumán. Llamado autorizado por Resolución H. Directorio N° 18.807/2016.- E 16 y V 19/08/2016. Aviso N° 200.239.

Aviso número 200257

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD
SOCIAL DE TUCUMAN IPSST LIC PUB N° 23/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 23/2016

Expediente N° 1-5782-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: 12 unidades de Kit de Mantenimiento Lexmark MS811 DN (Cod 40x8421 220v), 4 unidades de Kit de Mantenimiento Lexmark 652 (Cod 40x4765 220v), 39 unidades de Kit de Mantenimiento Xerox 4600 (Cod 115R00070 220v), 12 unidades de Drum Lexmark MS811 DN (Cod 520Z/52DOZOO), 4 unidades de Drum Lexmark T652 (Cod T650A21A), Valor del Pliego: \$ 200, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 02/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N° 7036/2016.- E 17 y V 22/08/2016. Aviso N° 200.257.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación

República Argentina

Ministerio de Educación y Deportes

Programa de Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa

PROMEDU IV

Préstamo BID N° 3455/0C-AR

Licitación Pública Internacional N° 01/2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07116, el 13 julio de 2016.
2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/0C-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.
3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la región NOA.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 hs. a 17:00 hs.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del 5 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 5 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo 1 Provincias: Jujuy, Salta. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.530.762.

Grupo 2 Provincias: Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.748.231.

Grupo 3 Provincias: Catamarca, La Rioja, Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA:
1.457.365

9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina. E 12/08 y V 02/09/2016. Aviso N° 200.204.

Aviso número 200175

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 04/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

Presidencia de la Nación

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 04/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y Refacción - Escuela Secundaria La Paloma - Localidad La Paloma - Departamento Graneros Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$15.434.591,11. Garantía de Oferta Exigida: \$154.345,91. Fecha de Apertura: 20//09/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 19/09/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo BIRF 8452-AR. Ministerio de Educación de Tucumán-Provincia de Tucumán.- E 18 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.175.

Aviso número 200241

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA N° 14/2016

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 14/2016

N° Expediente: 052/2016

"Resolución de Presidencia N° 135/2016 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 9 de julio de 2016. Visto: El expediente N° 052/2016 y; Considerando: ... Resuelve: I. Aclarar respecto de los ítems 45 "HOJA A4"; 46 "HOJA LEGAL" Y 47 "HOJA A3", las características técnicas solicitadas por este Poder Judicial, a saber: Ítem 45 Hoja A4: Resma de 500 hojas de Obra primera calidad, 80 gr, alto blanco (promedio de 95% de blancura como mínimo), de 210x297 mm aproximadamente (A4), calidad certificada por normas IRAM 3100, 3123 y 3124, apta para impresoras láser y chorro de tinta. Marca de Referencia: Ledesma. Ítem 46 - Hoja Legal: Resma de 500 hojas de Obra primera calidad, 80 gr, alto blanco (promedio de 95% de blancura como mínimo), de 216x356 mm aproximadamente (Oficio-Lega/), calidad certificada por normas IRAM 3100, 3123 y 3124, apta para impresoras láser y chorro de tinta. Marca de Referencia: Ledesma. Ítem 47 - Hoja A3: Resma de 500 hojas de Obra primera calidad, 80 gr, alto blanco (promedio de 95% de blancura como mínimo), de 297x420 mm aproximadamente (A3), calidad certificada por normas IRAM 3100, 3123 y 3J24, apta para impresoras láser y chorro de tinta. Marca de Referencia: Ledesma. II - Dejar sin efecto las fechas fijadas en el Art. 1 de la Resolución Administrativa N° 478/2016.111 - FIJAR como nueva fecha del Art. 4 del PBCP - Retiro del pliego el día 24/08/2016 y del Art. 5 del PBCP - Lugar de presentación de propuestas el día 30/08/2016. Fdo. Antonio Gandur.

N° Expediente: 052/2016. Objeto: "Adquisición de artículos de librería, resmas de papel e impresos - 2016". Fecha de apertura: 30/08/2016 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Retiro del pliego: hasta el 24/08/2016 inclusive, en Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. E 16 y V 19/08/2016. Aviso N° 200.241.

Aviso número 200286

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION PUBLICA N° 23/2016

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 23/2016

N° Expediente: 095/2016

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de casilleros de notificaciones a letrados para el Poder Judicial de Tucumán". Fecha de Apertura: 05/09/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 31/08/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. Fdo. C.P.N. Marcelo Del Negro. Prosecretario Dpto. Compra. E 18 y V 23/08/2016. \$358,20. Aviso N° 200.286.

REMATES / BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ TERCER MILENIO S.R.L.

Martillero Diego Ernesto Palacio

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil en documentos y Locaciones de la Segunda Nominación, Juzgado Vacante por jubilación del titular, Secretaría de la Dra. María del V. Antonio de Montivero y Escribana Marcela B. Arnut, en los autos caratulados: "BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ TERCER MILENIO S.R.L. y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 6543/12 se ha dispuesto sacar a remate por el martillero Diego Ernesto Palacio el bien inmueble identificado: Matrícula S-36257 (Capital Sur)- Ubicación del Inmueble: Av. Américo Vespucio S/N° L/C1- Nomenclatura Catastral: Circunscrip. I- Sección 16- Manz. /Lam. 7- Parcela 92cla- Padrón Inmob. N°834164- Matri. Catastral N°3623/8253- Medidas Linderos y Superficie: S/Plano: Mide:1 - 7:82,14 M., 7 - 8:136,38M., 8 - 4:63,69M., 4 - 5:46,42M., 5- 6 :39,43M. ,6-1 :49,69M.Linda: N. Av. Américo Vespucio; S: René Gasto N Dominguez; E Fracción 2;0 : Arroyo El Bajo Hondo, Superf.:10275,7421M2.- La subasta se realizará en el Salón de Remate del Colegio de Martilleros Públicos, sito en calle Las Piedras N° 383 de ésta ciudad, el día 25 de agosto de 2016, a horas 11 o día subsiguiente hábil y a la misma hora en caso de feriado. Se tomará como base para la subasta el importe de \$346.043,67(capital reclamado mas el 30%), para el supuesto caso de no haber postores sobre la base indicada media hora más tarde la subasta se realizará reduciéndose la base en un 25%, o sea por el importe de \$259.532,75. Para el supuesto de fracasar el segundo remate, transcurrido 15 minutos se realizara un tercer remate por el importe de \$225.471,28 (2/3 partes de la valuación fiscal). El remate se hará dinero de contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, más el 3% de comisión al martillero y el 3% de sellado de ley.- Hágase saber al comprador que lo, que se adeuda en concepto de impuestos, tasas y/o contribuciones son a exclusivo cargo del adquirente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación por el término de tres días.- Dispónese que del importe obtenido en la subasta se retendrá el 3% en concepto del impuesto establecido en el Art. 60 Inc. 2° de la Resolución General N° 3026 de la D.G.I. y el 0,5% a los fines del art. 60 inc. c de la ley 7.268 .. Según Inspección Ocular el inmueble se encuentra ocupado por: Andrea Daniela Yesica Silva- D.N.I. N°34.192.747 y lo hace en carácter de ocupantes, no acreditando con ningún instrumento legal de ser dueños, no exhibiendo ningún titulo; Manifiesta que vive junto a nueve familias donde hay menores de edad y lo ocupan desde hace dos años.- Las características del inmueble son: El inmueble mide aproximadamente 130 mts. de largo por 60 mts. de ancho.- Gravámenes sobre el inmueble: Rubro 7: Asiento 2- Hipoteca a favor de :Banco del Tucumán S.A. Cuit:30-51794820-5,por la suma de \$400.000.- Esc. N° 27 Del 26/01/2011.- Asiento 5- Embargo Preventivo Juicio: Banco Credicoop Coop Ltda. C/ Tercer Milenio S.R.L. y Otros S/C. Ejec. Expte. N° 2485/12 Juzgado Civil en Doc. y Loc de La VIa Nom .. Asiento 6- Embargo Preventivo Juicio: Banco del Tucumán S.A. C/ Tercer Milenio S.R.L. y Otros S/Ejec. Hipotecaria Expte.6543/12jul. Doc. y Loc. II° Nom. Asiento 7 - Embargo Ejecutorio Juicio Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. C/ Tercer

Milenio S.R.L. y Otro S/Cobro Ejec. Expte. N°8387/12- Juz. Civil en Doc. Loc. de la IXª Nom .. Asiento 8- Embargo Preventivo Juicio Bco. Credicoop Coop. Ltda. C/ Tercer Milenio S.R.L. y Otros S/ C. Ejec. Expte. N°2485/12- Juz. de Doc. y Loc. de la VIª Nom .. Asiento 10- Embargo Preventivo Juicio: Provincia de Tucumán - D.G.R.- C/ Tercer Milenio S.R.L. S/ Ejec. Fiscal- Expte. N° 1597/15-Juc.Cobro y Apremio de la IIa. Nom .. - Títulos y deudas por impuestos de Tucumán -D.G.R.- C/ tercer Milenio S.R.L. S/ Ejec. Fiscal- Expte. N°1597/15-Juz. Cobro y Apremio de la IIa. Nom .. - Títulos y deudas por impuestos y servicios se encuentra en autos para consulta de los interesados.- San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2016.-
Escrib. Marcela B. Arnut, secretaria. E 17 y V 19/08/2016. \$1862,55. Aviso N° 200.272.

Aviso número 200301

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO 26 DE SEPTIEMBRE

POR 1 DIA - Convócase a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO 26 de Septiembre, Matrícula N° 435-I.N.A.E.S.-TUC a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Septiembre de 2016 a horas 20, en la sede social, sita en la ciudad de San Miguel de Tucumán, calle Chacabuco 345, para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de la demora en convocar la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor del Ejercicio Anual iniciado el 01 de Enero de 2015 y cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Tratamiento del nuevo domicilio de la Sede Social de la entidad. 5) Tratamiento de las altas y bajas de Asociados producidas durante el Ejercicio 2015. 6) Tratamiento de las modificaciones al Estatuto. 7) Tratamiento de la incorporación de nuevos Reglamentos de Servicios. Nota: de acuerdo con disposiciones legales (art. 21° Ley 20.321) y estatutarias (art. 41°) en vigencia, el Quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización". E y V 18/08/2016. \$220,80. Aviso N° 200.301.

SOCIEDADES / A.T.I.A.T.

POR 1 DIA - Por Resolución N° 199/16 - D.P.J.de fecha 09/08/2016.- La Dirección de Personas Jurídicas convoca a: Asamblea General Ordinaria, atento los considerandos precedentes, a los asociados de la Asociación Civil "A.T.I.A.T. ASOCIACION TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD TAXIMETRERA" con domicilio legal en Avda. Sáenz Peña N° 526, San Miguel de Tucumán, para el día 22/08/2016, a hs. 16:00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°.1.- Designación de Presidente de la Asamblea. 1°.2.- Lectura del presente Instrumento. 1°.3.- Tratamiento sobre existencia de Libros sociales obligatorios. 1°4.- Tratamiento de Memorias, Balances, Inventario de Bienes y los Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2012 al 31/12/2015. 1°.5.- Elección de Junta Electoral (3 titulares y 2 suplentes), la que tendrá a su cargo la determinación del calendario electoral el que comprenderá: a) Confección del Padrón Electoral, b) Recepción de Impugnaciones al padrón, c) Resolución sobre Impugnaciones, d) Recepción de listas de candidatos, e) Recepción de Impugnaciones a las listas, f) Resolución sobre Impugnaciones, g) Oficialización de listas de candidatos, h) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades, 1°.6.- Designación de dos asociados para firmar el acta. Y para el día 05/09/2016, se convoca a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de autoridades (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Conducta y Disciplina) desde hs 12:00 a hs. 16:00. 2) - Proclamación de autoridades electas y designación de dos asociados para firmar el acta a hs. 16.00. En caso de recepcionar la Junta Electoral una sola Lista de Candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 16:00.- CPN. Aldo Eduardo Madero, Director. E y V 18/08/2016. \$279. Aviso N° 200.281.

SOCIEDADES / CENTRO SOCIAL Y MUTUAL BARRIO BELGRANO

POR 1 DIA - El Consejo Directivo del CENTRO SOCIAL Y MUTUAL BARRIO BELGRANO, de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 2016 a horas 18:00 en su sede social sita en calle Haime 1776 de la Localidad de Concepción Provincia de Tucumán. Oportunidad en la cuál se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración y Aprobación de Memorias, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Estados de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, de los Ejercicios Cerrados el 30/04/2014, 30/04/2015. Informes del Auditor e Informes de la Junta Fiscalizadora. 3.- Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por Vencimiento de Mandatos. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cuál fuera el número de asistentes media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados, segun Art 18 de la Ley 20321. Sandoval Guillermina, Secretaria. E y V 18/08/2016. \$170,25. Aviso N° 200.294.

SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN Y ESPERANZA LTDA.

POR 1 DIA - De acuerdo con disposiciones Legales y Estatutaria se convoca a los Sres. Asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN Y ESPERANZA LTDA. a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 06 de septiembre de 2.016 a Hs. 17:00, en calle Belgrano 18, 1er piso, de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2.- Motivo de la demora en llamar a una Asamblea General ordinaria. 3.- Consideración de Estados Contables regulares cerrados el 31/12/2.015, Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe y Dictamen de Auditoría. 4.- Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2015 y la distribución de excedente de los Estados Contables al 31/12/2015. 5.- Informes: A) de la baja de asociado Nota 2.4 explicada en los Estados Contables al 31/12/2015, B) de las altas de asociados Nota 2.5 y anexo III expresada en los Estados Contables al 31/12/2015. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. Según artículo N° 49 de la ley 20.337. Fdo. Cordero Felisa Ramona. Presidente. E y V 18/08/2016. \$221,40. Aviso N° 200.309.

Aviso número 200311

SOCIEDADES / COOPERATIVA TROPA CIRCA ARTES GRAFICAS LTDA.

POR 1 DIA - Convóquese a los Señores asociados de la COOPERATIVA TROPA CIRCA ARTES GRÁFICAS LTDA., de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03/09/2016, a horas 10:00 en la sede de la cooperativa sita en la calle San Lorenzo 1342, ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la entidad. 2. Informe sobre la Situación Institucional, padrón Social y toda otra cuestión legal que hace a la vida de la cooperativa desde la última Asamblea hasta el momento de la presente Asamblea. 3. Elección de Autoridades: 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. 4. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración del mandato 3 ejercicios. 5. Motivo de la demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 6. Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, cuadros de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico del estado, de los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-2014 y 31-12- 2015 Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo 49- Ley 20.337.- E y V 18/08/2016. \$229.20. Aviso N° 200.311.

Aviso número 200192

SOCIEDADES / LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL

POR 5 DIAS - Se hace saber a los socios del Consorcio de Propietarios de LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL que el Presidente Administrador ha decidido convocar a Asamblea Extraordinaria de socios el día sábado 3 de septiembre de 2016 a hs. 11.00 dentro del predio de La Arboleda Country Club en Ruta Provincial N° 338, localidad de Nuevo Mundo, San Pablo (en el lote 1 manzana Y) en primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, que la misma Asamblea Extraordinaria tenga lugar, en el mismo lugar y el mismo día, una hora más tarde, para deliberar y decidir conforme al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para que suscriban y firmen el acta; 2.- Deliberación y decisión sobre el monto de la expensa ordinaria a partir del mes de septiembre de 2016. 3.- Deliberación y decisión sobre la empresa que se encargará del servicio de vigilancia en el predio del country. 4.- Informe sobre demanda al fideicomiso por las obras de infraestructura y demás incumplimientos. Fdo. Gonzalo Romero Monte. Presidente. E 12 y V 19/08/2016. \$775,50. Aviso N° 200.192.

SOCIEDADES / NORCOLOR S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3302-205-N-2016 de fecha 24/05/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 10/09/2015 mediante el cual se los Sres. María Virginia Rosso, D.N.I. N° 12.541.261, casada, argentina, 57 años de edad, comerciante, con domicilio en Calle Ituzaingo N° 1.247, Yerba Buena; Miguel Ángel Hael (H), D.N.I. N° 34.910.033, soltero, argentino, 25 años de edad, estudiante, con domicilio en Calle Ituzaingo N° 1.247, Yerba Buena; y Hernán Raúl Hael, D.N.I. N° 37.309.774, soltero, argentino, 23 años de edad, estudiante, con domicilio en Calle Ituzaingo N° 1.247, Yerba Buena, deciden la Cesión de la totalidad de las Cuotas Sociales a: María Estela Marinaro, D.N.I. N° 10.219.643, casada, argentina, 64 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Gerónimo Helguera 68 San Miguel de Tucumán, y María Laura Busato, D.N.I. N° 25.107.941, casada, argentina, 40 años de edad, comerciante, con domicilio en B° Barrancas del Salí M: D C: 9 San Miguel de Tucumán; y la Modificación del Domicilio Legal. Como consecuencia, se modifica las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del contrato social de la sociedad "NORCOLOR S.R.L.", quedando redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "Norcolor S.R.L.", tendrá su domicilio legal en Avenida Belgrano N° 1.752, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Cuarta: El capital Societario se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-) dividido en cien cuotas de doscientos pesos (\$200.-) cada una, suscribiéndose el capital de acuerdo al siguiente detalle: María Estela Marinaro cincuenta cuotas (50) o sea la suma de pesos diez mil (\$10.000.-); y María Laura Busato cincuenta cuotas (50) o sea la suma de pesos diez mil (\$10.000.-). Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias María Estela Marinaro y María Laura Busato en forma conjunta e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil. Fdo. María Virginia Rosso, Socio. E y V 18/08/2016. \$347,70. Aviso N° 200.297.

SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

POR 5 DIAS - Por resolución N° 200/16 de fecha 09/08/2016, recaída en expediente N° 8255/205-S-2016 y agregados, el Director de la Dirección de Personas Jurídicas Registro Público, Aldo Eduardo Madero, Resuelve: Artículo 1°: Convocar a los Sres. accionistas de SANATORIO PARQUE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2016, a las 10.00 horas en primera convocatoria ya las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Santiago del Estero N° 102, primer piso, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Remoción del Directorio nombrado en la última asamblea del año 2015. 2.- Designación de nuevo Directorio. 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Artículo 2°: Notifique al Directorio de la sociedad Sanatorio Parque S.A. en la persona del último presidente inscripto, que reciba las comunicaciones de asistencia en los plazos establecidos conforme el primer párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, hacer constar dichas comunicaciones en el libro correspondiente y apersonarse a la asamblea de fecha 07/09/2016 con los libros societarios, según lo dispuesto por el arto 166 de la Res. 7/15 I.G.J., de aplicación supletoria. Artículo 3°: Designar conforme al artículo 242 de la ley 19.550, a la Dra. Marta Cecilia Salazar, DNI N° 21.098.078, para ejercer la función de presidente de la asamblea citada. Artículo 4°: la presente convocatoria se realiza bajo apercibimiento de aplicar lo estipulado en el artículo 169 de la resolución 7/2015 de la I.G.J., de aplicación supletoria. Artículo 5°: Publíquese en el boletín oficial por cinco días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550. Artículo 6°: Notifíquese y archívese. San Miguel de Tucuman, 11 de agosto del año 2016. E 12 y V 19/08/2016. \$1.375,50. Aviso N° 200.210.

Aviso número 200298

**SOCIEDADES / SOCIEDAD ARGENTINA DE AYUDA MUTUA Y BIBLIOTECA POPULAR
HIPOLITO IRIGOYEN**

POR 1 DIA - El Consejo Directivo de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AYUDA MUTUA Y BIBLIOTECA POPULAR HIPOLITO IRIGOYEN, de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre de 2016, a las 10:30 horas, en el local sito en calle Congreso 422, de la ciudad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 3. Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015. 4. Elección total de Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Toda documentación pertinente se encuentra a disposición de los asociados en el local social. Ernesto R. Yance, presidente. E y V 18/08/2016. \$145,35. Aviso N° 200.298.

SOCIEDADES / TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

POR 3 DIAS - TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca para el día 3 de Setiembre de 2016 a Asamblea en Jujuy 262, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán a los Asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán; con número de socio del 200058 al 1047199 integrando el Distrito Tucumán 1 a las 8 horas; con número de socio del 1047200 al 1119630 integrando el Distrito Tucumán 2 a las 10 horas; con número de socio del 1119639 al 1199561 integrando el Distrito Tucumán 3 a las 12 horas; con número de socio del 1199567 al 1288233 integrando el Distrito Tucumán 4 a las 14 horas; con número de socio del 1288262 al 1368452 integrando el Distrito Tucumán 5 a las 16 horas; con número de socio del 1368456 al 1446455 integrando el Distrito Tucumán 6 a las 18 horas y con número de socio del 1446477 al 1509556 integrando el Distrito Tucumán 7 a las 20 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 22 de Julio de 2016. Luis Octavio Pierrini, Presidente. E 17 y V 19/08/2016. \$1016,10. Aviso N° 202.264.

Aviso número 200214

SUCESIONES / AIDA GLADYS ANDINA Y MANUEL ANTONIO POLICHE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AIDA GLADYS ANDINA, D.N.I. N° 2.443.660 y MANUEL ANTONIO POLICHE, D.N.I. N° 3.671.421, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 9 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.214.

Aviso número 200231

SUCESIONES / AMAYA GREGORIO AMADO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AMAYA GREGORIO AMADO, D.N.I. N° 7.067.197, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.231.

Aviso número 200306

SUCESIONES / AMELIA DEL CARMEN ALBORNOZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AMELIA DEL CARMEN ALBORNOZ, D.N.I N° 4.489.834, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Agosto de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.306.

Aviso número 200242

SUCESIONES / CARLOS FRANCISCO PIAZZA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS FRANCISCO PIAZZA, L.E. N° 7.087.508, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 05 de Noviembre de 2015 Fdo. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.242.

Aviso número 200227

SUCESIONES / CARLOS ROBERTO CARABAJAL

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de CARLOS ROBERTO CARABAJAL, D.N.I. 23.056.713, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante.- Secretaría, 21 de junio de 2016. Fdo. Guadalupe Gonzalez Corroto, Secretaria. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.227.

Aviso número 200303

SUCESIONES / CASTRO TERESA NORMA

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de CASTRO TERESA NORMA, D.N.I. N° 10.219.473, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos. Secretario. E y V 16/08/2016. \$85. Aviso N° 200.303.

Aviso número 200295

SUCESIONES / CESAR GENINI

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de CESAR GENINI, DNI N° 23.056.202. Concepción, 16 de diciembre de 2014. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.295.

Aviso número 200250

SUCESIONES / CLARA IURCOVICH

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CLARA IURCOVICH (D.I. N° 3.164.990) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 17 y V 19/08/2016. \$110. Aviso N° 200.250.

Aviso número 200302

SUCESIONES / ELBA DOLORES ALVAREZ DE BERRONDO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELBA DOLORES ALVAREZ DE BERRONDO, DNI N° 3.219.105, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de agosto de 2016. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.302.

Aviso número 200274

SUCESIONES / ELSA NIEVES VILLAFANE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de ELSA NIEVES VILLAFANE, D.N.I. 8.773.809, cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 28 de Junio 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.274.

Aviso número 200279

SUCESIONES / FABIAN ALBERTO PALAVECINO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FABIAN ALBERTO PALAVECINO, D.N.I. N° 24.059.099, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 18 y V 22/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.279.

Aviso número 200243

SUCESIONES / FLOREAL GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FLOREAL GONZALEZ, D.N.I. N° 7.039.648, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Julio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 16 y 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.243.

Aviso número 200233

SUCESIONES / FRANCISCO RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO RUIZ, D.N.I N° 3.631.627 y ISABEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 1.943.620, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 16 y V 18/08/2016. \$110.- Aviso N° 200.233

Aviso número 200216

SUCESIONES / GRANERO ROQUE HUMBERTO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GRANERO ROQUE HUMBERTO, D.N.I. N° 8.085.681, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.216.

Aviso número 200235

SUCESIONES / HECTOR PEREGRINO SOTO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HECTOR PEREGRINO SOTO, D.N.I N° 6.944.693, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Agosto de 2016. Elmira Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.235.

Aviso número 200249

SUCESIONES / JUAN CARLOS TORCUATO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María Del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JUAN CARLOS TORCUATO", D.N.I. N° 7.061.094, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016.- Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete. Secretaria. E 17 y V 19/08/2016. \$110. Aviso N° 200.249.

Aviso número 200304

SUCESIONES / JUAN LUIS BERTINATTI

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de JUAN LUIS BERTINATTI (D.I. N° 7.053.188) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Julio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.304.

Aviso número 200299

SUCESIONES / LAZARTE SEGUNDO ALEJANDRO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LAZARTE SEGUNDO ALEJANDRO, D.N.I. N° 3.801.439, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.299.

Aviso número 200266

SUCESIONES / LIDIA NORA GUERRA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIDIA NORA GUERRA, D.N.I. N° 3.748.279 y ANTONIO INDOLFO LUNA, L.E. N° 7.037.047, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 17 y V 19/08/2016. \$110. Aviso N° 200.266.

Aviso número 200287

SUCESIONES / LIZAGARRA LUIS ALBERTO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIZAGARRA LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 23.015.493, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Julio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.287.

Aviso número 200245

SUCESIONES / MARÍA CARLOTA GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de MARÍA CARLOTA GOMEZ (D.I. N° 5.779.276) y JOSÉ MARÍA DEL BALZO (D.I. N° 7.517.857) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 17 y V 19/08/2016. \$110. Aviso N° 200.245.

Aviso número 200285

SUCESIONES / MARCELINA TERESA PINTOS

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. centro judicial de concepción, citese por (1) día a los herederos ó acreedores de "MARCELINA TERESA PINTOS, D.N.I. N° 4.718.146", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 3 de agosto de 2016. Dra. S. Jacqueline Rija, Secretaria. E y V 18/08/2016. \$85. Aviso N° 200.285.

Aviso número 200218

SUCESIONES / MARIA ELENA ROJAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELENA ROJAS (D.I. N° 3.724.714) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016.- Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.218.

Aviso número 200283

SUCESIONES / MARIA FLORENCIA DEL ROSARIO IBAÑEZ

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por un día a los herederos o acreedores de MARIA FLORENCIA DEL ROSARIO IBAÑEZ (D.I N° 40.924.164) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 18/08/2016. \$85. Aviso N° 200.283.

Aviso número 200220

SUCESIONES / MARIA MATIELDE GORDILLO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: MARIA MATIELDE GORDILLO, D.N.I. N° 2.793.130. Concepción, 1 de Agosto 2016. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.220.

Aviso número 200282

SUCESIONES / MIRANDA LUIS EDMUNDO

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCYCN) a los herederos o acreedores de MIRANDA LUIS EDMUNDO, D.N.I. N° 7.075.563, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de Agosto de 2016. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E y V 18/08/2016. \$85. Aviso N° 200.282.

Aviso número 200238

SUCESIONES / MONROY MARÍA ESTER

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MONROY MARÍA ESTER, D.N.I. N° 6.039.693, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.238.

Aviso número 200230

SUCESIONES / PAPA EDUARDO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PAPA EDUARDO, D.N.I. N° 7.086.351, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 16 y V 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.230.

Aviso número 200236

SUCESIONES / RAUL NARCISO BOLLEA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "RAÚL NARCISO BOLLEA, D.N.I. N° 7.041.229, y ELBA ISABEL ANDRADE, D.N.I. N° 4.388.246", cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Julio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 16 y 18/08/2016. \$110. Aviso N° 200.236.

Aviso número 200307

SUCESIONES / SEONG WHAN CHAE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEONG WHAN CHAE, DNI N° 92.571.392, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanolli, Secretaria. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.307.

Aviso número 200291

SUCESIONES / SIMON HECTOR JUAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: SIMON HECTOR JUAREZ, D.N.I. N° 10.537.885. Concepción, 12 de Agosto de 2016. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.291.

Aviso número 200296

SUCESIONES / ZAPATIEL CRISTIAN JAVIER

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de ZAPATIEL CRISTIAN JAVIER, D.N.I. N° 27.206.346, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 18/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.296.

Aviso número 200275

SUCESIONES / ZERRIZUELA JUANA ANGELICA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZERRIZUELA JUANA ANGELICA, D.N.I. N° 0646994, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/08/2016. \$110. Aviso N° 200.275.

Numero de boletin: 28819

Fecha: 18/08/2016